



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Sucesión Intestada
Radicado:	086344089001-2015-00105-00.
Demandante:	Arnoldo Miguel, Antonio José, Oscar Cartusciello Fontalvo, Teresita Mora de Caro y Juan Darío de la Rosa Berdejo.
Causantes:	Teresa Fontalvo Martínez y Arnoldo de Jesús

Informando que se encuentra pendiente designar perito contador partidor. Sírvase Proveer. Sabanagrande, noviembre 9 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).**

Con base en el informe que antecede, y revisado el expediente se observa que efectivamente se encuentra pendiente designar perito contador partidor.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 507 del C.G.P. y demás normas concordantes.

El Juzgado,

RESUELVE

1. Designar al perito partidor: ALAN CUELLO VILLARREAL, contador liquidador identificado con cédula de ciudadanía No. 77.103.255, con teléfono de contacto celular: 3017880981, dirección física de notificaciones: calle 39 No. 43-123 Of. 10 piso 11, Barranquilla, y dirección de notificaciones electrónicas: alancuellov@hotmail.com; a fin que asista profesionalmente la diligencia de inspección judicial, con la finalidad de identificar e individualizar, a través de sus medidas y linderos, el bien pretendido dentro del presente proceso. Atendiendo que el mismo debe desplazarse desde la ciudad de Barranquilla, hasta el municipio de Sabanagrande con todas las medidas de bioseguridad pertinentes, se le fijan como gastos la suma de \$200.000.
2. COMUNICAR el nombramiento al Profesional ALAN CUELLO VILLARREAL, a través del correo electrónico alancuellov@hotmail.com u oficio dirigido a la calle 39 No.43-123 Of. 10 piso 11, de la ciudad de Barranquilla.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Ana Katuska Cudris Llanos
Juez
Juzgado Municipal**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c4b7584082ff934867a41e9d3fe2476592ed9f6f5469a5b282d90b8ecf40dc52

Documento generado en 09/11/2021 07:00:08 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia